



del presente; quidaron enterados de q^{se} Certifico =

Gomez

Acuerdo del dia
7.º de Febrero

Entando en las Salas Capitulares de esta Villa de Alcaniz
tarilla a los veinte y seis dias del mes de Febrero de mil ochocientos
veinte y ocho los Sres D. Jose Lopez Piquelme y D. Diego
Hurtado Alcalde P. ordinario p^º S. M. de ellos; D. Pedro
Piquelme Piquelme y D. Jose Cascales Abiles Pre-
gidores; D. Juan Canobas y D. Luis Cascales D. putados del
comun; D. Pedro Sanchez Marcen y Bartolome Mer-
chon Procuradores Jindico grato y Personero quienes con-
ponen Consejo, Justicia y Pregimiento de la misma
Ayuntamiento y Congregados como lo tienen de costumbre para
tratar de la eleccion de persona q^{se} ha de despachar las
Bulas en el Corriente año y unanimente acorda-
ron dny Sres el nombran como efectivamente nombra-
ron a Jose Cascales Abiles de esta vecindad, Pregidor
segundo de su Ayuntamiento para q^{se} se entregase
de las Bulas siguientes: de Lacticing seis de Divos
tres mil, de Difuntos quatrocientos y de Carne qui-
erentas las quales se le entregaron al susodho va-
so la Escritura de obligacion a satisfaccion de
dno Ayuntamiento con lo q^{se} se concluyo este d^o

